

AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE EN OPERADORES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y CREDITICIA- PERSONA JURÍDICA

Lea cuidadosamente la siguiente cláusula y pregunte lo que no comprenda.

Mediante el presente documento, declaro en nombre de la entidad que represento, que la información que he suministrado es verídica y doy mi consentimiento expreso e irrevocable a la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE, o a quien en el futuro haga sus veces como titular del crédito o servicio solicitado, para que realice las siguientes actividades:

a) Consultar, en cualquier tiempo, en DATACRÉDITO EXPERIAN o en cualquier base de datos manejada por un operador de información financiera y crediticia, toda la información relevante para conocer el desempeño de la entidad que represento, como deudor, capacidad de pago, la viabilidad para entablar o mantener una relación contractual y en general para la gestión del riesgo financiero y crediticio, en cualquiera de sus etapas, esto es, la iniciación, mantenimiento y recuperación de cartera, actividades relacionadas con la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, y prevención del fraude.

b) Reportar a DATACRÉDITO EXPERIAN o a cualquier central e información de riesgo o base de datos manejada por un operador de datos, sobre el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones crediticias, comerciales o de servicios o de los deberes legales de contenido patrimonial y los datos de ubicación y contacto de la entidad que represento.

C) Suministrar a DATACRÉDITO EXPERIAN o a cualquier central de información de riesgos o base de datos manejada por un operador de datos, información y datos relativos a las solicitudes de crédito de la entidad que represento, así como otros atinentes a las relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que la entidad que represento haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.

El reporte de la mencionada información tendrá como finalidad que los diferentes Usuarios realicen actividades relacionadas con la gestión del riesgo financiero y crediticio, esto es, la iniciación, mantenimiento y recuperación de cartera, actividades relacionadas con la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, prevención del fraude y demás autorizados por la ley.

La anterior autorización no impedirá al suscrito o a su representante, el derecho a corroborar en cualquier tiempo, en la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE, en el operador o en la central de información de riesgo a la cual se hayan suministrado los datos, que la información suministrada es veraz, completa, exacta y actualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de su desacuerdo y a exigir la rectificación y a ser informado sobre las correcciones efectuadas. Lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley 1266 de 2008.

NOMBRE DE LA SOCIEDAD	
Nombre del representante legal	
FIRMA	
FECHA	

Financiamiento Empresarial

FORMATO DE AUTORIZACIÓN, CONSULTA Y REPORTE EN OPERADORES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA Y CREDITICIA- PERSONA JURÍDICA
PROCESO: Facturar Servicios al sector empresarial

COD: GEFI-FT-102 VERSIÓN 1

